



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Abril de 1976.-

34 -DI- 76

Expte. N.º 444/76

VISTO:

Que se ha encarado la reestructuración académica y administrativa de diversos sectores de la Casa, a fin de asegurar por parte de los mismos el cumplimiento de los objetivos fijados; atento que entre ellos se encuentra el / Servicio de Acción Cultural y en uso de las facultades otorgadas por el Ministerio de Cultura y Educación,

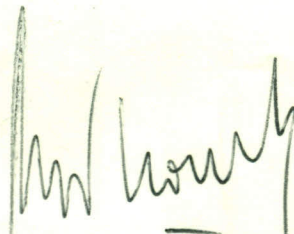
EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones que venía desempeñado el Sr. Roberto LOPEZ PERTIERRA, como Director del Servicio de Acción Cultural de esta / Casa, Clase A - Categoría II, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




Psic. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor